



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 209-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O.N°301/06/03 de fecha 23 de junio de 2003; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Designase en Comisión de Servicios, para cumplir funciones en el Programa de Rehabilitación Avanzada e Implantología (RAI), adscrito a la Dirección de Investigación, desde el 17 de junio de 2003 hasta el 23 de enero de 2004, por el número de horas semanales que se indica, a las siguientes académicas de la Facultad de Odontología:

NOMBRE	CARGO	DEPARTAMENTO	N° de Hrs.
EUGENIA MUÑOZ PERRET	Instructor D.E.	Odontología Restauradora	4
ANDREA WERNER OVIEDO	Profesor Asociado D.E.	Pediatría Bucal	2

2. El Decano de la Facultad de Odontología, comunicará a las interesadas lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de julio 2003.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
 VICERRECTOR**

PEC/pcm

2001-031